



**ACTA SESION N° 37, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS - FUNCIONARIOS

- 1.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO DESAM.
- 2.- JESSICA ZUÑIGA HERNANDEZ, JEFA DESAM.
- 3.- BELARMINO MANSILLA PEREZ, JEFE DAEM.
- 4.- VERONICA OLAVARRIA, FUNCIONARIA DAEM.
- 5.- CECILIA CAAMAÑO, FUNCIONARIA DAEM
- 6.- FRANCISCO MUÑOZ LE-BRETON, ADM. MUNICIPAL.



**ACTA ACUERDOS SESION N° 37, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2017, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a siete días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la sesión N°37 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, y la asistencia de los Srs. Concejales; **SERGIO HAEGER YUNGE, ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal “S” Sr. **RICARDO ORTIZ FARIAS**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°36, SIN OBSERVACIONES.

Acuerdo de Concejo N°226

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°36, SIN OBSERVACIÓN.



2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MENORANDO N°84 DE DAF.

se informa a usted que el Memo N° 80/2017 de esta DAF aprobado en sesión de Concejo del 23/11/2017, contenía error en el detalle de las cuentas de ingreso por estimarse percepción multas TAG a pagar en diciembre y no ocurrió, Multas a Servicios de Salud percibidas en menor monto al indicado y el mayor ingreso FCM se subestimó, además, no estaba correcto el detalle de las cuentas de gastos a suplementar, por lo que se solicita se tenga por aprobado con la Fe de Errata que se indica:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.01.003.001	Urbanismo y construcción	1.133.
03.01.003.999	Otros ingresos	251.
03.01.003.004	Transferencia vehículos	1.587.
03.02.001.001	PCV-beneficio municipal	284.
03.02.001.002	PCV-AI FCM	2.467.
03.02.002	Licencias de conducir	2.360.
08.02.001.999	Multas	2.588.
08.02.004	Multas para S. Salud	389.
	TOTAL	11.059.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
22.05.001.008.001	Alumbrado público	2.000.
22.05.007.008.001	Internet	1.000.
21.04.004.001	Junji	137.
21.04.004.008	Apoyos Administrativos	5.066.
24.03.090.001	AI FCM	2.467.
24.03.002.001	A. Servicios de Salud	389.
	TOTAL	11.059.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO **APRUEBA**

CONCEJAL HAEGER **APRUEBA**

CONCEJAL GALLARDO **APRUEBA**



CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°227

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MENORANDO N°84 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°85 DE DAF.

Se solicita modificación ptparia para cancelar mensajes avisos radiales, vehículos menores (repuestos y mano obra),

Uso vertedero La Laja, arriendo oficinas, CCR, Bienestar Salud y Farmacia, Otros Daem (cultura), transferencia para organización comunitaria, PPP última cuota convenio; todo ello mediante reconocimiento de mayores ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.01.002.002	Aseo en patentes comerciales	183.
03.01.003.001	Urbanismo y construcción	891.
03.01.003.004	Transferencia vehículos	241.
03.01.003.999	Otros ingresos	742.
03.02.002	Licencias de conducir	2.779.
03.03	Impto. Territorial	15.260.
08.02.001.001	Multas tránsito	240.
08.02.001.999	Multas varias	1.376.
08.99.999.004	Farmacia Popular	4.900.
	TOTAL	26.612.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
22.04.011.007	Repuestos vehículos menores	1.170.
22.06.002.007	M. O. vehículos menores	410.
22.07.001.007	Difusión	150.
22.08.001.004	Vertedero La Laja	1.602.
22.09.002	Arriendo inmuebles	246.
24.01.004.007	Transferencias actividades no programadas	382.
24.01.999.003	C.C.R.	1.250.
24.03.099.003.001	Daem (cultura)	4.980.



24.03.099.003.002	Salud-Farmacia	4.900.
24.03.101.002	Salud Bienestar	5.844.
33.03.001.001	P.P.P.	5.678.
TOTAL		26.612.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°228

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°85 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMORANDO N°217 DE DOM.

Se solicito a ustedes reconocimiento de fondos que fueron depositados por error de Proyecto que a continuación se indica.

PMU – REPOSICION DE VEREDAS SECTOR URBANO 2016 COMUNA DE LOS MUERMOS.

\$69.452.-

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°229

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°217 DE DOM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- MEMORANDO N°219 DE DOM.

Se solicita reconocimiento de fondos, de Proyecto financiado por Subdere que a continuación se indica:

PMU – REPOSICION DE VEREDAS SECTOR URBANO 2017 COMUNA DE LOS MUERMOS
\$ 14.519.951.-

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°230

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°219 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER FONDO.

2.5.- MEMORANDO N°220 DE DOM.

Se solicita autorizar reintegro de fondos asignado a Proyecto PMU 2016 denominado “REPOSICION DE VEREDAS SECTOR URBANO COMUNA DE LOS MUERMOS” por la cantidad de \$69.452.- que fueron depositados por SUBDERE con fecha 04 de Enero del 2017. Esta cantidad sobrepasó el monto de lo contratado, según el siguiente detalle:



PROYECTOS	MONTO DESTINADO POR SUBDERE
REPOSICION DE VEREDAS URBANAS DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS.	\$ 27.565.890

GASTOS	Monto Facturado
Factura # 423 Martin Cárcamo Cortes	\$ 13.077.654.-
Factura # 426 Martin Cárcamo Cortes	\$ 11.670.114.-
Factura # 4 Martin Cárcamo Cortes	\$ 2.748.670.-
TOTAL	\$ 27.496.438-
Monto a reintegrar a la Subdere:	\$ 69.452.-

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°231

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°20 DE DOM QUE SOLICITA REINTEGRO.

2.6.- ORDINARIO N°197 DE DESAM.

Se solicita aprobar la siguiente actualización presupuestaria de remesas de programas de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2017 desde Servicio de Salud del Reloncaví.

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota diciembre 2017)	16.725.066
PROGRAMA REHABILITACION (saldo 2017 30% .)	7.979.429



PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES. (saldo 30	2.522.336
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO NIÑOS Y NIÑAS RIESGO SOCIAL (saldo 30%)	5.287.347
TOTAL	32.514.178

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$32.514.178
-------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	16.725.066
215-22-11-999-047	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	7.979.429
215-22-11-999-079	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	2.522.336
215-22-11-999-075	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO NNJ EN RIESGO SOCIAL	5.287.347
	TOTAL	32.514.178

Se solicita además, actualización presupuestaria por remesa desde el ministerio de salud por bono trato usuario ley 20645.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$37.869.488
---------------	-----------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	22.988.327
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	14.881.161

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo N°232

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°197 DE DESAM QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.7.- ORDINARIO N°1040 DE DAEM.

Se solicita aprobar cambio presupuestario en las asignaciones que se indican con Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2016), recursos enviados desde el Ministerio de Educación, con motivo de cumplir con los requerimientos de todos los establecimientos educacionales de la Comuna, esto a raíz de redistribuir saldos de cuentas para la eficiencia en el uso de los recursos.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	400
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	895
215-22-11-002-000-000	CURSO DE CAPACITACION	460
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	1.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-22-01-001-000-000	ALIMENTACION - PARA PERSONAS	2.325
215-22-05-003-000-000	GAS	320
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	110

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA



CONCEJAL BARRIENTOS

APRUEBA

SR. ALCALDE

APRUEBA

Acuerdo N°233

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°1040 DE DAEM, QUE SOLICITA CAMBIO PRESUPUESTARIO.

2.8.- ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Se hace entrega de bases de postulación a la sexta versión de la Fiesta Costumbrista Urbana Asado Muermينو 2018.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL, para su evaluación y posterior aprobación.

2.9.- APROBACION PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL.

Se somete a votación el presupuesto de salud municipal 2018.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

APRUEBA

CONCEJAL HAEGER

APRUEBA

CONCEJAL GALLARDO

APRUEBA

CONCEJAL TOLEDO

APRUEBA

CONCEJAL REINBACH

APRUEBA

CONCEJAL BARRIENTOS

APRUEBA

SR. ALCALDE

APRUEBA

Acuerdo N°234

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PRESUPUESTO DE SALUD 2018.

2.10.- APROBACION PADEM.

Se somete a votación el PADEM 2018.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°235

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PADEM 2018.

Se levanta la sesión siendo las 12:50 HRS.

RICARDO ORTIZ FARÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE